



Edicto

CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ENTIDADES DEPORTIVAS 2024

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de junio de 2025, acordó aprobar la concesión de subvenciones a entidades deportivas correspondientes al año 2024. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 7 de la Ordenanza Municipal de subvenciones a Entidades Deportivas, se procede a la publicación del extracto del acuerdo adoptado, para general conocimiento, que a continuación se transcribe:

“ACUERDO

PRIMERO: Aprobar el reparto de las subvenciones a entidades deportivas para la anualidad 2024, de conformidad con el siguiente cuadro:

Table with columns: EXPTE., ENTIDA DEPORTIVA, a, b, c, d, TOTAL. Rows list various sports clubs and their allocated amounts for 2024.

CONVOCATORIA: Decreto de Alcaldía nº 2024001347 de 17 de junio de 2024, publicado extracto en el B.O.P.A., nº 123, de 28 de junio de 2024.

FINALIDAD DE LA SUBVENCIÓN: Subvencionar gastos referidos a material deportivo, desplazamientos derivados de competiciones deportivas, arbitrajes, cuotas federativas, trofeos o premios en metálico y cualquier otro gasto directamente relacionado con la actividad deportiva objeto de subvención, incluidos gastos de

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://sede.aspe.es mediante Código Seguro de Verificación 15701535373663131316 en https://sede.aspe.es





mantenimiento, a excepción de mobiliario, material de oficina y cualquier otro que tuviera carácter inventariable.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 02-34100-48000, "Subv. Entidades Deportivas".

Alcalde-Presidente.

Fdo: Antonio Puerto García
Fecha: 05/06/2025 Hora: 14:21:01

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15701535373663131316 en <https://sede.aspe.es>

